

**Resolución de la Dirección General de Planificación de la Investigación por la que se publica la relación de personas de que adquieren la condición de seleccionadas, correspondiente a la convocatoria de ayudas destinadas a la captación de talento investigador (Programa EMERGIA).**

Mediante Resolución de 2 diciembre de 2021, de la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología se aprobó la convocatoria de ayudas, correspondiente al año 2021, destinadas a la captación de talento investigador (Programa EMERGIA), en el ámbito de la Orden de 7 de abril de 2017 por la que se aprueban las bases reguladoras del programa de ayudas a la I+D+i, en régimen de concurrencia competitiva, en el ámbito del Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación (PAIDI 2020).

Con fecha 20 de octubre de 2022 se acuerda la publicación de la propuesta definitiva de la Comisión de Selección de las personas seleccionadas y de reserva, con indicación del número máximo de contratos elegibles por área y entidad, concediendo un plazo de 10 días a las entidades participantes para la presentación de los acuerdos de contrato con las personas seleccionadas.

Una vez finalizado este plazo y conforme a lo establecido en el apartado decimoséptimo punto 2 de la resolución de convocatoria, las personas que no constan en ninguno de los acuerdos de incorporación presentados por las entidades elegibles, se entienden que desisten de su condición de seleccionadas.

Asimismo algunos de las personas candidatas que aparecían como seleccionadas/reservas en la propuesta definitiva de la Comisión han presentado su renuncia expresa a la participación en esta convocatoria por diversos motivos.

ACUERDA

Dictar la presente resolución por la que las personas relacionadas en el anexo, incluidas como reserva en la propuesta definitiva de la Comisión de Selección, adquieren la condición de seleccionadas, de conformidad con lo establecido en la resolución de convocatoria.

EL DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN



FIRMADO POR	LIBRADO CARRASCO OTERO	08/11/2022	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	Pk2jm8WA849XBHYLYS6YAYFXN7TT3	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



**ANEXO**

<b>NOMBRE</b>	<b>REFERENCIA</b>	<b>AREA</b>
JOSÉ LUIS BLANCO PASTOR	EMC21_00207	AGR
NÉSTOR GARCÍA RODRIGUEZ	EMC21_00057	BIO
FABIANA CSUKASI	EMC21_00141	BIO
MARÍA VICTORIA GARCÍA CÁRDENAS	EMC21_00371	CTS
DIANA AGUILAR MORANTE	EMC21_00385	CTS
PATRICIA PLAZA BOLAÑOS	EMC21_00425	FQM
GABRIELLA GILLI	EMC21_00249	FQM

FIRMADO POR	LIBRADO CARRASCO OTERO	08/11/2022	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	Pk2jm8WA849XBHYLYS6YAYFXN7TT3	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	